

Quito, 30 de marzo de 2017

Señores  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
MARKLAW ABOGADOS CIA. LTDA.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en vuestro conocimiento, el Informe Anual de mi gestión frente a la Gerencia General de la compañía MARKLAW ABOGADOS CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

- La sociedad MARKLAW ABOGADOS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta del cantón Quito, Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda, el 11 de enero de 2001, con resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías No. 01.Q.IJ.0568 de 2 de febrero de 2001, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 20 de febrero de 2001, bajo el No. 621.
- Durante el periodo que comprende el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, la Administración de la compañía cumplió con las directrices emanadas de la Junta General de Socios.
- No ha existido ninguna clase de hecho extraordinario, en lo administrativo, legal o laboral que merezca análisis en particular o que tenga relevancia para nuestra Empresa.
- En cuanto al estado de situación patrimonial, los balances demuestran que no ha existido operaciones en el ejercicio fiscal 2016 y la compañía se encuentra en proceso de liquidación.

Por la atención, quedo de Ustedes.



Margarita Romero Rosales  
Gerente General  
MARKLAW ABOGADOS CIA. LTDA.